

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 12 de julio de 2005 de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 14 de abril de 2005 (BOJA núm. 90, de 11 de mayo de 2005), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 12 de julio de 2005.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

#### A N E X O

Número de orden: 1.  
C.P.T.: 208910.  
Puesto de trabajo: Sv. Planificación y Tecnología.  
Centro directivo y localidad: D. G. Arquitectura y Vivienda. Sevilla.  
Primer apellido: Mora.  
Segundo apellido: Roche.  
Nombre: Ignacio.  
DNI: 28.383.956.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 20 de julio de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo que a continuación se indican, convocados por Resolución de la Viceconsejería de fecha 13 de mayo de 2005 (BOJA núm. 99, de 24.5.2005), para los que se nombran a los/las funcionarios/as que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de julio de 2005.- El Viceconsejero, Juan Angel Fernández Batanero.

#### A N E X O

#### CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACION

Núm. de orden: 1.  
DNI: 16.293.427-C.  
Primer apellido: Anda.  
Segundo apellido: Ugarte.  
Nombre: Judit.  
Código puesto de trabajo: 279910.  
Puesto trabajo adjudicado: Sv. Seguimiento de la PAC.  
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.  
Centro directivo: Secretaría General de Agricultura y Ganadería.  
Centro destino: Secretaría General de Agricultura y Ganadería.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 2.  
DNI: 75.217.675-Q.  
Primer apellido: Torrecillas.  
Segundo apellido: Belmonte.  
Nombre: Abraham.

Código puesto de trabajo: 6811310.  
 Puesto trabajo adjudicado: Director-Oficina Comarcal Agraria-  
 Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.  
 Centro directivo: Delegación Provincial.  
 Centro destino: Oficina Comarcal Agraria.  
 Provincia: Granada.  
 Localidad: Huéscar.

*RESOLUCION de 20 de julio de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo que a continuación se indican, convocados por Resolución de la Viceconsejería de fecha 18 de mayo de 2005 (BOJA núm. 102, de 27.5.2005), para los que se nombran a los/las funcionarios/as que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de julio de 2005.- El Viceconsejero, Juan Angel Fernández Batanero.

#### A N E X O

##### CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACION

Núm. de orden: 1.  
 DNI: 28.716.430-X.  
 Primer apellido: Rocha.  
 Segundo Apellido: Cepero.  
 Nombre: María Teresa.  
 Código puesto de trabajo: 9141310.  
 Puesto trabajo adjudicado: Sv. Pago único.  
 Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.  
 Centro directivo: Secretaría General de Agricultura y Ganadería.  
 Centro destino: Dirección General del FAGA.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 2.  
 DNI: 28.861.236-P.  
 Primer apellido: Soriano.  
 Segundo apellido: Niebla.  
 Nombre: Juan José.  
 Código puesto de trabajo: 9138910.  
 Puesto trabajo adjudicado: Sv. Sistemas Ecológicos de Producción.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.  
 Centro directivo: Secretaría General de Agricultura y Ganadería.  
 Centro destino: Dirección General de Agricultura Ecológica.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 3.  
 DNI: 52.533.596-D.  
 Primer apellido: Avila.  
 Segundo apellido: Cano.  
 Nombre: María Ester.  
 Código puesto de trabajo: 9141210.  
 Puesto trabajo adjudicado: Sv. Control y Promoción Producción Ecológica.  
 Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.  
 Centro directivo: Secretaría General de Agricultura y Ganadería.  
 Centro destino: Dirección General de Agricultura Ecológica.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla

#### CONSEJERIA DE CULTURA

*DECRETO 183/2005, de 26 de julio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña María del Mar Alfaro García como Delegada Provincial de la Consejería en Huelva.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de julio de 2005.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María del Mar Alfaro García como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de julio de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
 Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ  
 Consejera de Cultura

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 6 de julio de 2005, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo provisto por libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Cádiz y demás normas aplicables, he dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente Resolución, convocado por Resolución de fecha 12 de mayo de 2005 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de 2 de junio).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial,